

INGEVEC S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1077

MODIFICACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES DE

OPCIÓN DE RESCATE ANTICIPADO VOLUNTARIO DE BONOS SERIE C

INGEVEC S.A. ("Ingevec"), sociedad anónima abierta, informa a los tenedores de sus Bonos Serie C, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 12 de abril del año 2013 bajo el N° 751 ("Bonos Serie C"), que por este medio viene en modificar la opción de rescate anticipado voluntario de los Bonos Serie C que fuera informada a los tenedores de Bonos Serie C mediante publicación efectuada en el Diario Pulso el día 13 de abril de 2020 (la "Opción de Rescate" y la "Publicación", respectivamente), en el siguiente sentido:

1) Se modifica la tasa de descuento (TIR) a ser empleada para el rescate de los Bonos Serie C de **10,25% a 8,50%**, reemplazando para estos efectos el texto del número 3) de la Publicación por el siguiente nuevo texto:

"3) Los Bonos Serie C se rescatarán usando el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores ("SEBRA"), utilizando el valor nominal de cada Bono Serie C a ser rescatado y una tasa de descuento (TIR) de 8,50%. Este valor resultará de valorizar los Bonos Serie C a la Fecha de Rescate. Dicho valor no devengará intereses ni reajustes y será pagado en su equivalente en pesos, moneda corriente nacional, de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento de la Fecha de Rescate."

Los demás términos y condiciones de la Opción de Rescate que no se modifican por medio de este aviso se mantendrán plenamente vigentes en los términos y condiciones originales señalados en la Publicación.

De acuerdo a lo señalado en el número 8) de la Publicación, aquellos tenedores de Bonos Serie C que ya hubieren aceptado la Opción de Rescate podrán retractarse de la misma, total o parcialmente, mediante comunicación escrita enviada al correo electrónico del Mandatario a la misma dirección señalada en el punto 5) de la Publicación, hasta las 16:00 horas del día 14 de abril de 2020.

Santiago, 14 de abril de 2020.

Gerente General
INGEVEC S.A.

